

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No. 020

Fechas de publicación: 29 y 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2017

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento:	Resolución
Número de documento:	RESOL-DMT-JAT-2017-2902

A las siguientes personas:

Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
1703256287	Sotalin Anaguano Maria Celia	No aplica Información
1600060246	Fiallos Cáceres María Rosario	No aplica Información
1701565549	Saavedra López Jorge Aquilino	No aplica información
0601462484	Rodriguez Edgar Milton	No aplica información
No existe Información	Vásquez Orozco Rosa Olinda	No aplica información
1709937450	Guerra Ayala Juan Carlos y Otro	No aplica información
1760001710001	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	No aplica información
1715753149	Salgado Gaspar Bruna y Otros	No aplica información
1723602049	Mendoza Vasconez Sebastián Nicolás	No aplica información

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

No existe información	Narvaez Pavon Gabriela Alexandra	No aplica información
1714914635	Gangotena Tobar Karen Lisseth	No aplica información
1790732088001	Cooperativa de Vivienda Rural Simón Bolívar de Vista Hermosa	Cazar Moncayo Miguel
176000104001	Ministerio de Educación	No existe información

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.